



Faltan más leyes

El flujo de nuevas inversiones privadas en el desarrollo y evolución de los puertos mexicanos dependerá de que se emita una ley en la materia, que otorgue seguridad jurídica a los capitalistas.

◀ INFRAESTRUCTURA ▶

Piden se apruebe la Ley de Puertos

POR JOSÉ DE J. GUADARRAMA
jose.guadarrama@nuevoexcelsior.com.mx

El flujo de nuevas inversiones privadas en el desarrollo y evolución de los puertos mexicanos dependerá de que se emita una nueva Ley de Puertos que otorgue seguridad jurídica a los inversionistas en este sector, “así como la profundidad que alcance la anunciada caída de la economía de Estados Unidos”, advirtió Agnes Celis, directora de la Asociación de Terminales y Operadores Portuarios (ATOP).

Recordó que en la actualidad esta rama se encuentra en camino de alcanzar los niveles registrados en 2008, luego de que en 2009 la tercera parte de la carga se cayó, “por lo que sin duda

existen **proyectos de infraestructura** portuaria cuyas **licitaciones** tuvieron que ser diferidas, por lo que será necesario que se analice con oportunidad el grado de afectación que podría provocar la desaceleración de la economía de la Unión Americana”.

Celis recordó que en el presente año se cumplen 15 años de la privatización de los puertos mexicanos, y que en estos momentos las inversiones en **infraestructura** para el sector son aportadas en forma mayoritaria por la iniciativa privada, por lo que es necesario que se apruebe una nueva Ley de Puertos, debido a que la actual data de 1993 y todavía regula al gobierno como prestador de servicios e inversionista.

La directora de la ATOP informó que durante la legislatura pasada se dio el sí a un dictamen para la aprobación de una iniciativa de Ley de Puertos en la que se trabajó durante más de tres años, y que recoge los planteamientos de los integrantes de las partes involucradas, por lo que es la base sobre la que la legislatura trabaja. Se espera que pudiera ser aprobada durante el próximo periodo ordinario de sesiones.

Celis explicó que entre las preocupaciones más notables de los empresarios del ramo destacan que la participación privada no está incluida en la ley a aprobarse, cuando es en la actualidad la principal inversora y prestadora de los servicios portuarios en la nación.



Fecha 22.09.2010	Sección Dinero	Página 1-4
----------------------------	--------------------------	----------------------

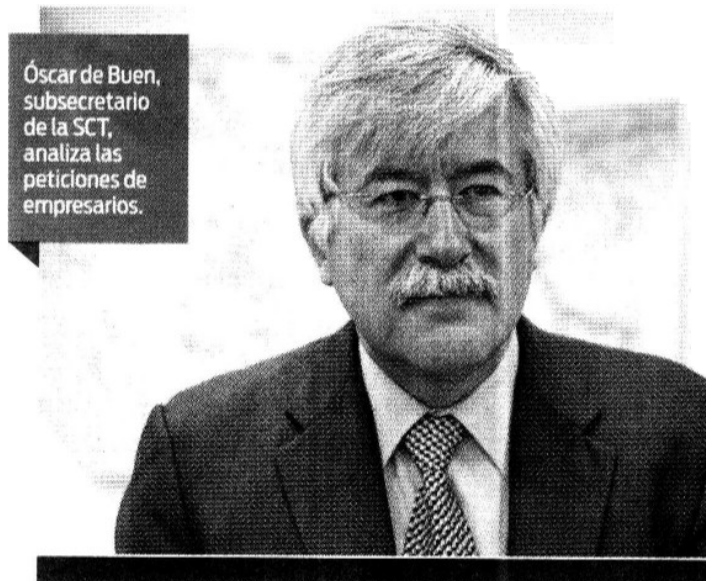


Foto: Archivo Excélsior